

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activo	Nota	2016	2015 (no auditado)
<u>Activo corriente</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	89.274	88.8
Activos financieros	9	257.737	187.6
Inventario	10	66.764	59.8
Activos por impuestos corrientes	15	13.998	10.1
Servicios y otros pagos anticipados		1.138	
		<u>428.911</u>	<u>346.5</u>
<u>Activo no corriente</u>			
Propiedades, planta y equipo	12	249.237	254.7
Activo intangible	11	7.843	8.8
Activo por impuesto diferido	17	-	22.1
		<u>257.080</u>	<u>285.7</u>
Total Activo		<u>685.991</u>	<u>632.2</u>

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Estados de Situación Financiera

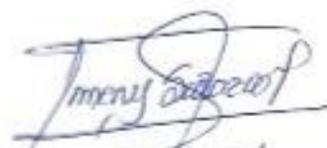
Al 31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Nota	2016	2015 (no auditado)
Pasivo			
<u>Pasivo corriente</u>			
Cuentas y documentos por pagar	13	72.942	84.988
Anticipos de clientes		3.595	-
Otras obligaciones corrientes	14	102.391	63.351
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras	20	26.020	34.480
Cuentas por pagar partes relacionadas	19	77.479	75.763
		<u>282.427</u>	<u>258.582</u>
<u>Pasivo no corriente</u>			
Beneficios a empleados a largo plazo	16	76.778	70.971
Impuesto a la renta diferido	17	-	2.826
Obligaciones con instituciones financieras	20	48.755	74.514
Otras cuentas por pagar a largo plazo		4.864	-
		<u>130.397</u>	<u>148.311</u>
Total Pasivo		<u>412.824</u>	<u>406.893</u>
Patrimonio			
Capital	18	3.000	3.000
Aportes para futuras capitalizaciones	18	-	7.000
Reservas	18	12.870	12.870
Resultados acumulados	18	228.292	180.989
Otros resultados integrales	18	29.005	21.576
		<u>273.167</u>	<u>225.435</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>685.991</u>	<u>632.328</u>



Juan Pavón Cárdenas



Mary Salazar

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Estados de Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Nota	2016	2015 (no auditado)
Ingresos de actividades ordinarias	21	1.486.631	1.329.684
Costo de ventas		<u>(459.370)</u>	<u>(427.244)</u>
Resultado bruto		1.027.261	902.440
Gastos administrativos		265.181	241.760
Gastos de ventas		613.923	588.999
Gastos administrativos y ventas	22	879.104	830.759
Otros ingresos		(9.637)	(35.204)
Resultado financiero	23	<u>16.315</u>	<u>21.434</u>
Resultado antes de participación de trabajadores en utilidades e impuesto a la renta		141.479	85.451
Participación de trabajadores en utilidades		<u>21.222</u>	<u>12.486</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		120.257	72.965
Impuesto a la renta	17	<u>29.710</u>	<u>26.877</u>
Resultado del periodo		90.547	46.088
Otro resultado integral			
Ganancias actuariales	18	<u>7.429</u>	<u>-</u>
Resultado integral total		<u>97.976</u>	<u>46.088</u>

Juan Pavón Cárdenas

Mery Salazar

Estados de Cambios en el Patrimonio
 Año que terminó el 31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Resultados acumulados						Total Patrimonio
	Capital	Aportes para futuras capitalizaciones	Reservas	Otros resultados integrales	Reserva de capital	Resultados	
Saldo al 31 de diciembre de 2014 (no auditado)	3,000	7,000	12,870	21,576	5,487	216,745	266,678
Ajustes	-	-	-	-	-	(2,211)	(2,211)
Resultado Integral total	-	-	-	-	-	46,088	46,088
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(85,120)	(85,120)
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (no auditado)	3,000	7,000	12,870	21,576	5,487	179,502	225,435
Traspaso de aportes a Cuentas por pagar socios	-	(7,000)	-	-	-	-	(7,000)
Ajuste por impuesto a la renta diferido	-	-	-	7,429	-	(20,863)	(120,863)
Resultado Integral total	-	-	-	-	-	90,547	97,978
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(22,381)	(22,381)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3,000	-	12,870	29,005	5,487	222,805	273,165



Juan Pavón Cárdenas
 Gerente General



Merry Salazar
 Contadora General

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Estados de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	2016	2015 (no auditado)
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios	1.422.602	1.336.7
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(659.110)	(1.005.7
Pagos a y por cuenta de los empleados	(629.046)	(419.0
Intereses pagados	(11.902)	(17.7
Impuestos pagados	(43.162)	-
Efectivo neto (utilizado) provisto de las actividades de operación	79.382	(105.8
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(24.051)	21.3
Efectivo neto (utilizado) de las actividades de inversión	(24.051)	21.3
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Cuentas por pagar socios	-	-
Obligaciones bancarias	(34.219)	20.7
Dividendos pagados	(20.665)	(9.3
Efectivo neto provisto (utilizado) de las actividades de financiamiento	(54.884)	11.4
(Disminución) Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	447	(73.0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	88.827	161.9

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Estados de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2015, con cifras comparativas de 2014
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	2016	2015 (no auditado)
Conciliación del resultado integral total con el efectivo neto utilizado en actividades de operación		
Resultado antes del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta	142.980	85.225
Ajustes por partidas que no requieren efectivo		
Depreciación y amortización	30.566	23.905
Estimaciones por deterioro	6.037	7.357
Provisiones	-	25.374
Impuesto a la renta diferido	(1.500)	-
Impuesto a la renta corriente	31.210	-
Participación de trabajadores en utilidades	21.222	-
Planes de beneficios a empleados	10.526	-
Otros	-	(13.475)
<u>Cambios netos en activos - (aumento) disminución:</u>		
Activos financieros	(77.260)	16.389
Otras cuentas por cobrar	97	1.295
Inventarios	(6.938)	255
Activos por impuestos corrientes	8.496	-
Otros activos	-	(4.323)
<u>Cambios netos en pasivos - (aumento) disminución:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	(14.182)	(203.723)
Anticipos de clientes	3.595	-
Obligaciones laborales por pagar	(15.476)	(44.145)
Obligaciones por impuestos corrientes	(59.991)	-
Efectivo neto (utilizado) provisto de las actividades de operación	79.382	(105.866)

Juan Pavón Cárdenas

Mery Salazar

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. Identificación de la Entidad

La empresa TECNOLOGÍA DE SERVICIOS QUÍMICOS TESQUIMSA C.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida el 21 de septiembre de 1994, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 3040 del 9 de noviembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de agosto de 1995.

El objeto social de la empresa de acuerdo a sus estatutos principalmente es la comercialización de todo tipo de artículos de ferretería industrial y general, la producción o elaboración de productos químicos para limpieza doméstica e industrial.

La empresa desarrolla sus actividades a través de sus oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, Ecuador, que corresponde al domicilio tributario.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (en adelante "NIIF para las PYMES") emitidas por el International Accounting Standards (en adelante "IASB"). Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Accionistas el 31 de marzo de 2017.

Para todos los periodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 inclusive la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador). Los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros que la Compañía preparó de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la obligación de beneficios a empleados de jubilación patronal e indemnización por desahucio que es valorizada sobre la base a métodos actuariales (ver nota 4 (f)), a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

c) Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda presentación y funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables.

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (b)	-	Inventario
Nota 4 (c)	-	Propiedad, planta y equipo
Nota 4 (e)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (f)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (g)	-	Provisiones y contingencias
Nota 4 (h)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran en la continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de: comerciales y otras cuentas por cobrar. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, gastos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero;
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La Compañía únicamente reconoce en sus estados financieros pasivos financieros por obligaciones financieras.

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

créditos por pagar y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar comerciales, pasivas relacionadas y otras cuentas por pagar. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro con el mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales del pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii. Capital Social

Constituido por 750 acciones de un valor nominal de US\$4 cada una y clasificadas como patrimonio.

b) Inventario

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto realizable, el que resulte menor, excepto el inventario en tránsito que se registra al costo. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales forman parte del costo.

El valor neto de realización se determina bajo las consideraciones ítem por ítem y del propósito de realización de los inventarios. Se establece con base en el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta. El valor

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

c) Propiedad, Planta y Equipo

Reconocimiento y Medición

Los activos de propiedad planta y equipo se encuentran valorizadas a costo de adquisición, menos depreciación acumulada y, si aplica, menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. propiedad, planta y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable. Los cambios en el valor de propiedad, planta y equipo por revaluaciones son registrados en otro resultado integral. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de propiedad, planta y equipo determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de propiedad, planta y equipo, y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos corrientes en el estado de resultados integral.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, planta y equipo, son reconocidos en resultados integrales cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciado que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Vidas útiles estimadas en años
Edificios	50
Equipo de computación	4
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Máquinas y equipos	10
Vehículos	5

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

d) Contratos de Arrendamiento

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento como arrendataria de un bien inmueble en el cual la parte arrendadora conserva significativamente los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto son clasificados como arrendamientos operativos.

e) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. La Compañía considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación por cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si el préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo impuesto diferido, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación por deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

f) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios, pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costo de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal es definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido el tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Sin embargo, es política de la Compañía mantener a sus trabajadores hasta antes que estos cumplan el tiempo de servicio que les otorga el derecho de jubilación patronal, razón por la cual mantiene como obligación por beneficios a sus empleados las prestaciones por terminación.

g) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

h) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en los resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Los impuestos diferidos activo y pasivo son reconocidos sobre las diferencias temporales entre el valor contable y las bases fiscales de activos y pasivos de los estados financieros.

El pasivo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- Cuando el pasivo por impuestos diferido surge del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta al resultado contable ni al resultado tributario.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias asociadas y con intereses en negocios conjuntos, cuando pueda ser controlado el momento en que serán revertidas las diferencias temporarias y sea probable que las diferencias temporarias no sean revertidas en un futuro previsible.

El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

probable que las diferencias temporarias deducibles, y el traspaso de los créditos y pérdidas fiscales utilizados puedan revertirse y que las utilidades tributarias futuras permitan recuperar los activos impuestos diferidos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferido sobre la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea combinación de negocios y que en el momento de la transacción no afecte a la utilidad contable ni a la utilidad tributaria.
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidios asociadas y con negocios conjuntos; los activos por impuestos diferidos son reconocidos únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporarias sean revertidas en un futuro previsible y que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de los activos por impuestos diferidos.

El activo por impuestos diferido no reconocido es re evaluado en cada fecha de balance y reconocido en la medida en que sea probable que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se valoran con las tasas impositivas vigentes para cuando el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en los tipos que han sido promulgadas sustancialmente promulgadas a la fecha del balance.

El impuesto a la renta diferido sobre partidas reconocidas directamente en patrimonio se reconoce también en el patrimonio neto.

El impuesto a la renta activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

i) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a una transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido con fiabilidad independientemente del momento en que se genere el pago.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas, derechos y beneficios inherentes a la propiedad se han sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

j) Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los gastos bancarios y comisiones bancarias. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

5. Revisión Integral de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y para considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones. El IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

En el año 2015, el IASB publica las modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES. Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Un resumen de las modificaciones es el siguiente:

Sección	Descripción de la modificación
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	1 Aclaración de que los tipos de entidades enumerados en el párrafo 1.3(b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas [véase el párrafo 1.3(b)]. 2 Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora—sobre la base de las PyR 2011/01 Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora (véase el párrafo 1.7). Las PyR (Preguntas y Respuestas) son guías no obligatorias emitidas por el Grupo de Implementación de las PYMES.
Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales	3 Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se uso en varias secciones de la NIIF para las PYMES—basada en el documento P&R 2012/01 Aplicación del “esfuerzo o costo desproporcionado”—así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención (véanse los párrafos 2.14A a 2.14C) (también cambios consiguientes en el párrafo 2.22 relativos a cambios en la Sección 5 [véase la modificación 7], párrafo 2.47 relativo a cambios en la Sección 11 [véase la modificación 14] y los párrafos 2.49(a) y 2.50(d) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23].)
Sección 4 Estado de Situación Financiera	4 Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (e)]. 5 Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de los cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.17 (ii) (v)].

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Sección	Descripción de la modificación
Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	<p>6 Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 [véase el párrafo 5.5(e)(ii)].</p> <p>7 Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo—sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase párrafo 5.5(g)].</p> <p>[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 5.4(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 5.5(d) relativo a cambios en la Sección 29 [véase la modificación 44].]</p>
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	<p>8 Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio—basada en Mejoras a los NIIF emitida en mayo de 2010 [véanse los párrafos 6.2 y 6.3].</p>
Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados	<p>9 Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias [véanse los párrafos 9.3 a 9.3C y 9.23A].</p> <p>10 Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación [véase el párrafo 9.16].</p> <p>11 Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria—sobre la base de los PyR 2012/04 Reclasificación de las diferencias de cambio acumuladas en el momento de la disposición de una subsidiaria [véase el párrafo 9.18].</p> <p>12 Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de “estados financieros separados”—basada en el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014 [véanse los párrafos 9.24 a 9.26 y la definición en el glosario].</p> <p>13 Modificación de la definición de “estados financieros” combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellos bajo control común de un solo inversor [véase el párrafo 9.28 y la eliminación de la definición en el glosario].</p> <p>[Existen también cambios consiguientes a los párrafos 9.1 y 9.2 relativos a los cambios en la Sección 1 [véase la modificación 2].]</p>
Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores	<p>[Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 1 [véase la modificación 23].]</p>
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	<p>14 Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable [véanse los párrafos 11.4, 11.14(c), 11.32 y 11.44].</p> <p>15 Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 11.7(b), (c) y (e) a (f)].</p> <p>16 Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples [véanse los párrafos 11.9 a 11.9b y 11.11(e)].</p> <p>17 Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera [véanse los párrafos 11.11, 11.14(a) y 11.15].</p> <p>18 Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante [véase el párrafo 11.27].</p>
Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros	<p>19 Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 12.3(b), (e) y (h) e (i)].</p> <p>20 Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13 [véanse los párrafos 12.8(a), 12.23, 12.25 y 12.29(d) y (e)].</p> <p>[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 12.3(f) relativos a cambios en la Sección 20 [véase la modificación 23].]</p>

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Sección	Descripción de la modificación
Sección 14 Inversiones en Asociadas	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 5).]
Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 5).]
Sección 16 Propiedades de Inversión	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 16.10(i)(ii) relativos a los cambios en la Sección 4 (véase la modificación 4).]
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	21 Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5). 22 Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6). 23 Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación (véase los párrafos 17.35 a 17.35D, 17.31(c)(iv) y 17.33). [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 17.31 relativos a cambios en la Sección 4 (véase la modificación 4) y el párrafo 17.32(c) relativo a cambios en la Sección 2 (véase la modificación 5).]
Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	24 Modificación para requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19 (véase la modificación 27).]
Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía	25 Sustitución del término no definido "fecha de intercambio" por el término definido "fecha de adquisición" (véase el párrafo 19.11(a)). 26 Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios (véase el párrafo 19.14). 27 Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida (véase los párrafos 19.15(c) y (d) y 19.25(d)). [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9 (véase la modificación 13) y los párrafos 19.27(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18 (véase la modificación 24).]
Sección 20 Arrendamientos	28 Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12 (véase el párrafo 20.1(e)). 29 Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos (véase el párrafo 20.3).
Sección 21 Provisiones y Contingencias	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.36 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 5).]
Sección 22 Pasivos y Patrimonio	30 Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.1A). 31 Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (véase el párrafo 22.8). 32 Incorporación de las conclusiones de la CINIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (véase los párrafos 22.8 y 22.15A a 22.15C). 33 Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29—sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 (véase los párrafos 22.9 y 22.17). 34 Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar (véase el párrafo 22.15). 35 Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar (véase los párrafos 22.18, 22.38A y 22.39).

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Sección	Descripción de la modificación
Sección 26 Pagos basados en Acciones	<p>37 Alineación del alcance y de las definiciones con la NIIF 2 Pagos basados en Acciones para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26 (véanse los párrafos 26.1 y 26.1A y las definiciones relacionadas del glosario).</p> <p>38 Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley (véanse los párrafos 26.1B y 26.17).</p> <p>39 Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio (véase el párrafo 26.9, 26.12 y tres definiciones nuevas en el glosario).</p> <p>40 Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento (véanse los párrafos 26.16 y 26.22).</p>
Sección 27 Detentor del Valor de los Activos	<p>41 Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción (véase el párrafo 27.1(f)). [Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30(b) y 27.31(b) relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23) y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 18).]</p>
Sección 28 Beneficios a los Empleados	<p>42 Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).</p> <p>43 Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.43(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]</p>
Sección 29 Impuesto a las Ganancias	<p>44 Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las PYMES (cubre todas las modificaciones a la Sección 29, excepto las procedentes de la modificación 45 y las definiciones relacionadas en el glosario).</p> <p>45 Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo 29.37 y 29.41).</p>
Sección 30 Conversión de moneda extranjera	<p>46 Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (véase el párrafo 30.1). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 30.38(c) relativos a los cambios en la Sección 9 (véase la modificación 11).]</p>
Sección 31 Inperfección	<p>[Existen también cambios consiguientes al párrafo 31.8 y (31.9) relativos a los cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]</p>
Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	<p>47 Alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada (véase el párrafo 33.2 y la definición en el glosario).</p>
Sección 34 Actividades Especializadas	<p>48 Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos (véase el párrafo 34.7(c)).</p> <p>49 Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 (Exploración y Evaluación de Recursos Minerales) (véase los párrafos 34.11 a 34.11F).</p>

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Sección	Descripción de la modificación
Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES	<p>50 La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011 (véase los párrafos 35.2 y 35.12A).</p> <p>51 La incorporación de una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición y la NIIF para las PYMES—sobre la base de Préstamos del Gobierno (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en marzo de 2012 (véase el párrafo 35.9F).</p> <p>52 La incorporación de una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen medición del valor razonable derivada de algún suceso como "costo atribuido"—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF (véase el párrafo 35.10(a)).</p> <p>53 La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de rentabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF (véase el párrafo 35.10(m)).</p> <p>54 Incorporación de guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la NIIF para las PYMES por primera vez—sobre la base de Hiperinflación Grave y Eliminación de las Fechas Fijas para Entidades que Adoptan por Primera vez las NIIF (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en diciembre de 2010 (véase el párrafo 35.10(n) y las dos definiciones nuevas en el glosario).</p> <p>55 Simplificación de la redacción utilizada en la exención de la regresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF (véase el párrafo 35.11).</p> <p>[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 35.10(f) relativos a cambios en la Sección 9 (véase la modificación 12) y el párrafo 35.10(h) relativos a cambios en la Sección 29.]</p>

6. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

7. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar obligaciones financieras. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar compuestas de comerciales y otras cuentas por cobrar y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen mé

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

a) Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y por monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	2016	2015 (no auditado)
Efectivo y equivalentes de efectivo	89.274	88.827
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	266.981	199.770
Otras cuentas por cobrar	1.406	2.561
Provisión por deterioro	(10.650)	(14.661)
	<u>347.011</u>	<u>276.497</u>

Riesgo de Crédito relacionado con Cuentas por Cobrar Comerciales

En el año 2016 fue registrado un incremento en la estimación por deterioro con cargo en los resultados integrales con respecto a su portafolio de clientes. El resumen de actividad se muestra

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	2016	2015 (no auditado)
Vigentes no deteriorados	227.105	92.463
Créditos vencidos:		
Hasta 30 días	26.766	71.648
De 31 a 60 días	7.073	20.680
De 61 a 90 días	1.802	9.170
De 91 a 120 días	847	2.325
De 121 a 180 días	1.499	3.325
De 181 a un año	1.889	159
	<u>266.981</u>	<u>199.770</u>

El siguiente es el movimiento de la estimación por deterioro:

	2016	2015 (no auditado)
Saldo inicial	14.661	12.406
Deterioro estimado del año	6.038	6.782
Bajas	(10.049)	(4.526)
Saldo final	<u>10.650</u>	<u>14.661</u>

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$72,942 al 31 de diciembre de 2016 (US\$84,988 al 31 de diciembre de 2015), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en caja y bancos son mantenidos substancialmente con bancos e instituciones financieras, que están calificadas con AAA+, según las respectivas agencias calificadoras.

c) Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

cuentas por cobrar a clientes y las salidas de efectivo esperadas para cuentas por pagar, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

	<u>2016</u>	<u>2015</u> <u>(no auditado)</u>
Plazo indefinido	77.479	75.763
Vigentes por vencer:		
Hasta 90 días	79.185	95.928
De 91 a 180 días	6.408	11.582
De 181 días a 1 año	13.369	11.957
De 1 a 2 años	27.757	26.020
Más de 2 años	20.998	48.495
	<u>225.196</u>	<u>269.745</u>

A continuación se muestra el ratio del índice de liquidez:

	<u>2016</u>	<u>2015</u> <u>(no auditado)</u>
Activo corriente	428.911	346.544
Pasivo corriente	256.407	224.102
Índice de liquidez	<u>1,67</u>	<u>1,55</u>

d) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasa de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene, así como también los precios de los productos que comercializa la Compañía. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

e) Administración de Capital

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u> <u>(no auditado)</u>
Total patrimonio	273.167	225.435
Total activo	685.991	632.328
Ratio de patrimonio sobre activos	<u>0,40</u>	<u>0,36</u>

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es compuesto únicamente de los valores mantenidos en bancos.

9. Activos financieros

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, con cuentas por cobrar se componen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u> <u>(no auditado)</u>
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	266.981	199.770
Otras cuentas por cobrar	1.406	2.561
	<u>268.387</u>	<u>202.331</u>
Estimación por deterioro	(10.650)	(14.661)
	<u>257.737</u>	<u>187.670</u>

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito relacionados con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la Nota 7 (b).

10. Inventario

La composición de los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como inventario, es como sigue:

	2016	2015 (no auditado)
Materia Prima	52.053	43.143
Producto terminado	10.687	16.683
Suministros	4.025	-
	<u>66.765</u>	<u>59.826</u>

11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los activos intangibles se componen de la siguiente manera:

	2016	2015 (no auditado)
Licencias de software	<u>10.228</u>	<u>10.228</u>
Amortización acumulada	<u>(2.385)</u>	<u>(1.362)</u>
	<u>7.843</u>	<u>8.866</u>

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

12. Propiedad, Planta y Equipos

A continuación un resumen de la composición y el movimiento de propiedad, planta y equipo durante los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015.

Costo:	Terreno	Edificaciones	Equipos de computación	Equipos de oficina	Máquinas y equipos	Muebles y enseres	Vehículos	Total	Valor neto en libras:	
									Al 31 de diciembre de 2014 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2015 (no auditado)
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (no auditado)	71,495	62,921	12,180	900	57,721	6,479	114,422	205,217	-	-
Adiciones	-	4,311	712	-	215	175	998	5,238	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	(26,786)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (no auditado)	71,495	67,232	12,892	900	57,936	6,654	88,634	305,743	-	-
Adiciones	-	14,561	1,922	1,409	1,255	75	4,371	19,147	-	-
Ajustes	-	-	(255)	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	71,495	81,793	14,559	2,309	59,191	6,729	93,005	329,081	-	-
<u>Depreciación acumulada:</u>										
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (no auditado)	-	(4,953)	(5,579)	(75)	(16,543)	(1,842)	(20,658)	(49,680)	-	-
Adiciones	-	(1,345)	(3,059)	(90)	(5,776)	(653)	(11,959)	(22,882)	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	21,548	21,548	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (no auditado)	-	(6,298)	(8,638)	(165)	(22,319)	(2,495)	(11,059)	(51,014)	-	-
Adiciones	-	(1,067)	(3,125)	(161)	(8,594)	(661)	(14,866)	(28,474)	-	-
Ajustes	-	-	1,889	19	(3,654)	1,458	-	(286)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	(7,365)	(9,874)	(307)	(34,567)	(1,766)	(15,865)	(79,844)	-	-
<u>Valor neto en libras:</u>										
Al 31 de diciembre de 2014 (no auditado)	71,495	57,968	6,601	825	41,178	4,637	93,374	155,537	-	-
Al 31 de diciembre de 2015 (no auditado)	71,495	60,934	4,254	735	35,617	4,159	77,575	254,729	-	-
Al 31 de diciembre de 2016	71,495	74,428	4,685	2,002	24,624	4,953	67,040	298,237	-	-

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

13. Cuentas y documentos por pagar

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 :

	2016	2015 <u>(no auditado)</u>
Proveedores	71.275	84.828
Otras cuentas por pagar	1.667	160
	<u>72.942</u>	<u>84.988</u>

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar y obligaciones financieras se revela en la Nota 7 (c).

14. Otras obligaciones corrientes

El siguiente es un resumen de las otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015 <u>(no auditado)</u>
Pasivos por impuestos corrientes (nota 15)	44.155	29.372
Impuesto al Valor Agregado	26.043	13.339
Retenciones impuesto a la renta	1.534	1.445
Retenciones de IVA	263	290
Contribución solidaria	74	-
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	16.241	14.298
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	7.234	6.375
Sueldos y salarios	2.387	-
Participación de trabajadores por pagar	21.222	12.486
Por beneficios de ley a empleados	27.393	15.118
	<u>102.391</u>	<u>63.351</u>

De acuerdo con las leyes laborales de la República del Ecuador, la Compañía está obligada a distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. La Compañía ha estimado

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2016</u>	<u>2015</u> <u>(no auditado)</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	141.479	85.451
Participación de trabajadores	<u>21.222</u>	<u>12.818</u>

15. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como activos y pasivos por impuestos corrientes, se componen de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u> <u>(no auditado)</u>
<u>Activo:</u>		
Retenciones IVA	6.309	4.178
Crédito tributario IVA	7.689	5.963
	<u>13.998</u>	<u>10.141</u>
<u>Pasivo:</u>		
Impuesto al Valor Agregado	26.043	13.339
Retenciones de IVA	263	290
Retenciones impuesto a la renta	1.534	1.445
Contribución solidaria	74	-
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	16.241	14.298
	<u>44.155</u>	<u>29.372</u>

De acuerdo a la normativa tributaria vigente en Ecuador, el Impuesto al Valor Agregado IVA tomado como crédito tributario únicamente corresponde a las compras de bienes y servicios que van ser

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016.

Con fecha 20 de mayo del 2016 mediante Registro Oficial se publicó suplemento del Registro Oficial No 759 la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las Afectaciones del Terremoto, que comprende lo siguiente:

- Contribución Solidaria sobre la Remuneración:

Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley que perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares (US\$1.000) pagarán una contribución igual a un día de remuneración.

- Contribución Solidaria sobre el Patrimonio

Las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1.000.000), pagarán la contribución del 0.90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- a) En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país.
- b) En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

A efectos de esta contribución el patrimonio estará constituido por los activos menos los pasivos que sean directa o indirectamente de propiedad del sujeto pasivo a través de cualquier acto, contrato o figura jurídica empleada incluidos los derechos en sociedades y en instituciones privadas sin fines de lucro, constitución de derechos reales de usufructo, de uso y habitación sobre bienes inmuebles, y derechos en fideicomisos y similares.

- Contribución Solidaria sobre bienes Inmuebles y Derechos Representativos de Capital existentes en el Ecuador de Propiedad de Sociedades Residentes en Paraísos Fiscales u Otras Jurisdicciones del Exterior.

Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Contribución Solidaria Sobre las Utilidades.

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% de sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

También pagarán esta contribución los fidicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.

En dicha ley en sus disposiciones transitorias se incrementa e incrementa la tarifa del IVA a 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y en las otras circunscripciones de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, recibirán del Estado un descuento equivalente al incremento de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos. Para la aplicación del descuento dispuesto en el inciso anterior, el Servicio de Rentas Internas establecerá el procedimiento para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario. En caso de que este crédito tributario no pueda ser compensado se aplicará lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Esta compensación estará vigente durante el tiempo de aplicación de la tarifa del IVA del 14%. Este beneficio no excluye la devolución del IVA por uso de medios electrónicos

16. Beneficios a los Empleados a largo plazo

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015 (no auditado)
Jubilación patronal	56.895	52.648
Desahucio	19.883	18.323
	<hr/>	<hr/>
	76.778	70.971

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El movimiento de los beneficios a los empleados a largo plazo fue como sigue:

	Jubilación patronal	Desahucio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (no auditado)	43.613	12.499	56.112
Costo laboral	9.351	2.721	12.072
Costos financieros	2.852	803	3.655
Reducciones jubilares anticipadas	-	3.879	3.879
Beneficios pagados	-	(696)	(696)
(Ganancias) Pérdidas actuariales	(3.168)	(883)	(4.051)
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (no auditado)	52.648	18.323	70.971
Costo laboral	11.784	3.865	15.649
Costos financieros	3.279	1.134	4.413
Reducciones jubilares anticipadas	(2.106)	-	(2.106)
Beneficios pagados	-	(4.719)	(4.719)
(Ganancias) Pérdidas actuariales	(8.710)	1.281	(7.429)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	56.895	19.883	76.778

17. Impuesto a la Renta

La composición del gasto de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015 (no auditado)
Corriente	31.210	26.652
Diferido	(1.500)	225
	29.710	26.877

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	2016	2015 (no auditado)
Utilidad antes del impuesto a la renta	120.257	72.737
Más (menos):		
Gastos no deducibles	31.054	53.170
Rentas exentas	-	(5.600)
Deducciones especiales por incremento neto de empleados	(9.448)	
Ajustes		840
Base imponible	<u>141.863</u>	<u>121.147</u>
Impuesto a la renta corriente estimado (tasa 22%)	<u>31.210</u>	<u>26.652</u>

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

La Compañía incluyó en su declaración de impuesto a la renta del periodo 2014 una reinversión de utilidades por US\$80,000, beneficiándose de la reducción en la tasa del impuesto a la renta en dicho periodo. Sin embargo, en el año 2014 la reinversión de utilidades realizada en los términos y condiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación que fue inscrita en el Registro Mercantil ascendió a US\$53,051. La Compañía reliquidó su impuesto a la renta del año 2013 modificando el valor de la reinversión de utilidades con base en la escritura pública, generando un impuesto a la renta adicional de US\$2,694 que fue registrado en los resultados del periodo.

Impuesto a la renta por pagar y Crédito tributario por retenciones en la fuente

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2016</u>	<u>2015</u> <u>(no auditado)</u>
<u>Activo:</u>		
Saldo al inicio del año	-	18.233
Compensación pago impuesto año anterior	-	(18.233)
Retenciones de impuesto a la renta	14.969	12.354
Compensación impuesto año actual	(14.969)	(12.354)
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Pasivo:</u>		
Saldo por pagar al inicio del año	14.298	21.378
Pago impuesto año anterior	(14.298)	(3.145)
Compensación pago impuesto	-	(18.233)
Impuesto a la renta estimado	31.210	26.652
Compensación impuesto año actual	(14.969)	(12.354)
Saldo al final del año	<u>16.241</u>	<u>14.298</u>

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posterior contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo del activo por impuesto diferido fue de \$22,189 y el saldo pasivo por impuesto diferido fue de US\$2,826. Dichos saldos fueron dados de baja en el año 2016.

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2016</u>	<u>2015</u> (no auditado)
<u>Activo</u>		
Jubilación patronal	-	1.326
Otros	-	20.863
	-	22.189
<u>Pasivo</u>		
Otros	-	(2.826)
	-	(2.826)

A continuación se presenta el movimiento del activo y del pasivo por impuesto a la renta diferido los años 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u> (no auditado)
Jubilación patronal	1.326	225
Otros	(2.826)	-
	(1.500)	225

Régimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Tomo 1 del Suplemento del Registro Oficial 242 del 29 de diciembre de 2007, con vigencia para el ejercicio fiscal 2008, las mencionadas normas son ratificadas y ampliadas. En complemento con las disposiciones vigentes el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril de 2008 y reformada por las resoluciones NAC-DGER2008-1 publicada en el Registro Oficial 452 del 23 de octubre de 2008 y NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial 585 de 7 de mayo de 2009, ha dispuesto que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, durante un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (5.000.000) deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Complementariamente la mencionada Resolución No. NAC-DGER2008-0464 establece que el Administrador Tributario, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

Según Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013 se aprobaron las reformas a la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 a través de las cuales se dispone la presentación del Anexo de Precios de Transferencia a los contribuyentes que efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior por un monto superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000), así como también se dispone la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia a los contribuyentes que efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior por un monto superior a seis millones de dólares (US\$6.000.000).

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de 2015 se derogan las resoluciones No. NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial 324, del 25 de abril de 2008, No. NAC-DGER2008-1301, publicada en el Registro Oficial 452, del 23 de octubre del 2008, No. NAC-DGER2009-0286, publicada en el Registro Oficial 585, del 7 mayo de 2009, No. NAC-DGER13-0011, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 878, del 24 de mayo del 2013 y NAC-DGERCGC13-00859 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 146, del 18 de diciembre de 2013, en la cual establece que los sujetos pasivos de Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal haya efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberá presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Determinación del Anticipo Impuesto a la Renta

A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial Suplemento 209 de fecha 8 de junio de 2010, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo pagarse con cargo al ejercicio fiscal equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de aplicación de la siguiente fórmula:

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor a las retenciones en la fuente del corriente, la diferencia se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según corresponda, en julio y septiembre del siguiente año.

En caso de que el anticipo de impuesto a la renta calculado sea menor a las retenciones en la fuente del año corriente, el anticipo deberá ser liquidado junto con el impuesto causado del siguiente año, efectuar pago alguno en los meses siguientes de julio y septiembre.

El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado de la Compañía correspondiente al año 2016 es de US\$10,873 y deberá ser liquidado con el impuesto causado de dicho periodo en abril de 2017.

Dividendos en efectivo

Los dividendos pagados a sociedades locales y del exterior, que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, son exentos del impuesto a la renta. Los dividendos distribuidos a personas naturales domiciliadas en Ecuador, sociedades del exterior domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición tributaria, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) incrementó del 2% al 3% y establece presunción de pago y generación en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, incluso aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas correspondientes ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado y pagado por importación de ciertas materias primas, insumos y bienes de capital dispuestos por el Comité de Política Tributaria, podrá ser utilizado como crédito tributario aplicable al pago del impuesto a la renta del contribuyente, por cinco periodos.

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Otros beneficios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directamente únicamente a la nueva inversión. Para efectos de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

Las sociedades cuyo capital accionario, en un monto no menor al 5%, se transfiera a título oneroso a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrán diferir el pago del impuesto a la renta y sus intereses, hasta por cinco ejercicios fiscales, con el correspondiente pago de intereses, calculados sobre la base de la tasa activa corporativa, en los términos que se establecen en el Reglamento de Aplicación para la Ley de Régimen Tributario Interno. Este beneficio será aplicable siempre que tales acciones se mantengan en propiedad de los trabajadores.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta. Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta US\$ 1,000 que no constituyan pagos por tarjetas de crédito.
- Pagos de amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen interés a las tasas referenciales.
- Pagos efectuados por administradores u operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos por concepto de dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en Ecuador, siempre que no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición tributaria.

A partir del año 2013, la tasa de impuesto a la renta corporativa ecuatoriana será del 22%.

Durante el plazo de 5 años, las Medianas empresas, tendrán derecho a la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos en los siguientes rubros:

- Capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejore la productividad, y que el beneficio no supere el 1% del valor de los gastos efectuados por conceptos de sueldos y salarios del año en que se aplique el beneficio;
- Gastos en la mejora de la productividad a través de las siguientes actividades: asistencia técnica en desarrollo de productos mediante estudios y análisis de mercado y competitividad; asistencia tecnológica a través de contrataciones de servicios profesionales para diseño

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

procesos, productos, adaptación e implementación de procesos, de diseño de empaques, desarrollo de software especializado y otros servicios de desarrollo empresarial que se especificados en el Reglamento de esta ley, y que el beneficio no superen el 1% de las ventas.

- Gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales tales como ruedas de negocios, participación en ferias internacionales, entre otros costos y gastos de similar naturaleza, y que el beneficio no supere el 50% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

Cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, existirá una deducción del 100% adicional correspondiente a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por un periodo de cinco años.

La depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipo tecnológico destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero deducirán con el 100% adicional, siempre que tales adquisiciones no sean necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente para reducir el impacto de una obra o con cualquier requisito o condición para la expedición de la licencia ambiental, ficha o permiso correspondiente. En cualquier caso deberá existir una autorización por parte de la autoridad competente. Este gasto adicional no podrá superar un valor equivalente al 5% de los ingresos totales.

18. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social de la compañía consiste en 750 acciones ordinarias US\$4 dólares de valor nominal unitario.

Aporte Futuras Capitalizaciones

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo del 2017 se resuelve traspasar el saldo del aporte para futuras capitalizaciones por US\$7,000 como saldo por pagar a favor de los accionistas.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran reserva legal, por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

19. Partes Relacionadas

Transacciones con Partes Relacionadas:

El siguiente es un resumen de las principales transacciones que la Compañía ha mantenido con compañías relacionadas:

	2016	2015 (no auditado)
Arrendamientos operativos	1.500	-

El detalle de las cuentas por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015 (no auditado)
Ing. Juan Pavón	61.907	58.698
Ing. Jacqueline Estévez	-	4.776
Dra. Mónica Montufar	10.614	8.376
Ing. Héctor Matilla	4.958	3.913
	<u>77.479</u>	<u>75.763</u>

Compensaciones Recibidas por los Ejecutivos Claves de la Compañía:

	2016	2015 (no auditado)
Remuneraciones	86.068	119.315
Beneficios sociales y bonificaciones	17.630	24.440
	<u>103.698</u>	<u>143.755</u>

20. Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de las Obligaciones con instituciones financieras es como

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Tasa de interés <u>nominal</u>	Año de <u>vencimiento</u>	31 de diciembre	
			2016	2015
Banco de la Producción S. A.	11,23%	2018	28.499	41.098
Banco de la Producción S. A.	11,23%	2020	41.558	52.220
Banco de la Producción S. A.	No disponible	2016	-	11.220
Otros menores			4.718	4.456
Total			<u>74.775</u>	<u>108.994</u>
Corriente			<u>26.020</u>	<u>34.480</u>
No corriente			<u>48.755</u>	<u>74.514</u>

Un detalle de las garantías entregadas para el cumplimiento de los préstamos y obligaciones financieras, se describe en la nota 25.

21. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016	2015 <u>(no auditado)</u>
Venta de productos	1.345.565	1.267.869
Venta de servicios	141.066	61.815
	<u>1.486.631</u>	<u>1.329.684</u>

22. Gastos Administrativos y Gastos de Ventas

La composición de los gastos administrativos de los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	2016	2015 (no auditado)
Gastos de personal:		
Sueldos, salarios y remuneraciones	397.130	373.145
Beneficios sociales e indemnizaciones	77.570	66.968
Aportes a la seguridad social	48.796	45.359
Jubilación Patronal y deshaucio	11.736	13.559
	<u>535.232</u>	<u>499.031</u>
Transporte y movilización	73.755	68.606
Mantenimiento y suministros	48.236	51.195
Depreciación y amortización	29.498	23.905
Análisis	20.571	21.884
Servicios básicos	19.833	15.890
Publicidad	19.584	16.602
Alimentación	16.771	12.567
Seguros	16.480	16.049
Viaje	15.258	11.455
Impuestos y contribuciones	14.380	11.660
Gestión	10.259	15.987
Arrendamiento	7.200	1.500
Deterioro clientes	6.037	7.357
Capacitación	5.844	28.856
Honorarios profesionales	3.615	4.005
Uniformes	3.145	1.165
Salud	2.946	3.955
Seguridad	617	1.370
Legales	250	225
Otros	29.593	17.495
	<u>879.104</u>	<u>830.759</u>

23. Resultado Financiero

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado financiero se presenta la siguiente manera:

	2016	2015 (no auditado)
Comisiones bancarias	2.096	4.091
Intereses bancarios	9.806	13.688
Costos financieros actuariales	4.413	3.655
	<u>16.315</u>	<u>21.434</u>

Tecnología de Servicios Químicos Tesquimsa C.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016, con cifras comparativas de 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

24. Arrendamientos Operativos

La Compañía arrienda oficinas mediante contratos de arrendamiento operativo. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos por conceptos de arrendamientos operativos ascendieron a US\$7,200 y US\$1,500; respectivamente. Los pagos futuros por arrendamientos operativos contratados ascienden a US\$3,150 únicamente en el año 2017.

25. Garantías

El siguiente es un detalle de las garantías entregadas por la Compañía:

<u>Beneficiario</u>	<u>Garantías</u>	<u>Valor</u>
Banco de la Producción S. A.	Local comercial en propiedad horizontal	224.82
Banco de la Producción S. A.	Prenda industrial de vehículo	34.09
Banco de la Producción S. A.	Prenda industrial de vehículo	34.09
Banco de la Producción S. A.	Prenda industrial de vehículo	34.09

26. Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017, fecha de autorización para publicación de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de mismos.

Juan Pavón Cárdenas

Mery Salazar